Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Asuntos Exteriores

2025/2164(INI)

1.10.2025

ENMIENDAS
699 - 825

Proyecto de informe
David McAllister
(PE776.921v01-00)

Aplicación de la política exterior y de seguridad común: informe anual 2025
(2025/2164(INI))

Enmienda 699
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la acción exterior de la Unión está irrevocablemente vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE;	30. Reitera que la acción exterior de la Unión está irrevocablemente vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE; ***apoya la reciente decisión de la Comisión de suspender el apoyo bilateral de la Unión a Israel y de detener todos los pagos en estos ámbitos, sin que ello afecte a la labor de la Unión con la sociedad civil israelí o Yad Vashem; apoya la suspensión parcial del Acuerdo de Asociación UE-Israel en lo que respecta a las cuestiones relacionadas con el comercio;***

Or. en

Enmienda 700
Loucas Fourlas

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la acción exterior de la Unión está ***irrevocablemente*** vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE;	30. Reitera que la acción exterior de la Unión está vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE***, incluida la soberanía, la independencia y la integridad territorial de todos los Estados miembros, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas***; ***subraya que estos principios se aplican igualmente a Chipre;***

Or. en

Enmienda 701
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la acción exterior de la Unión está irrevocablemente vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE;	30. Reitera que la acción exterior de la Unión está irrevocablemente vinculada a los valores y principios consagrados en los artículos 2, 3, apartado 5, y 21 del TUE; ***lamenta que determinadas políticas de la Unión, también con respecto a Cuba, pongan en tela de juicio estos valores y principios;***

Or. en

Enmienda 702
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. Reitera que la acción exterior ***de la Unión está irrevocablemente vinculada a*** los valores y principios consagrados en ***los artículos 2,*** 3, apartado 5, y 21 del TUE;	30. Reitera que la ***Unión se guía en su*** acción exterior ***por*** los valores y principios consagrados en ***el artículo 2, el artículo*** 3, apartado 5, y ***el artículo*** 21 del TUE***, que han inspirado la creación, el desarrollo y la ampliación propios de la Unión***;

Or. en

Enmienda 703
Geadis Geadi, Emmanouil Fragkos, Galato Alexandraki

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Reitera que la amenaza del uso de la fuerza (casus belli) contra un Estado

miembro y la presencia militar ilegal continuada en el territorio de un Estado miembro son totalmente incompatibles con los principios de la Unión, la Carta de las Naciones Unidas y la PESC; destaca que estas prácticas no son acordes con la política de seguridad y defensa de la Unión, y pide a la VP/AR que las aborde con la misma diligencia como en otros casos de violaciones del Derecho internacional;

Or. el

Enmienda 704
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 30 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	30 bis. Reitera la urgente necesidad de una política exterior que sitúe la lucha contra la inmigración ilegal y el terrorismo islamista en el centro de las prioridades de la Unión;

Or. fr

Enmienda 705
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones

graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***apoya la firme oposición a la corrupción y al amiguismo expresada por las sociedades asiáticas en los últimos tiempos, incluidos Nepal y Sri Lanka; apoya los esfuerzos destinados a combatir la corrupción, incluida su dimensión transnacional, y a reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza; lamenta que la Unión no haya tomado medidas suficientes para evitar ser ella misma exportadora de corrupción y, basándose en el ejemplo de la Foreign Corrupt Practices Act (Ley de prácticas corruptas en el extranjero) de los EE. UU., pide a la Unión que desarrolle una legislación equivalente, sin la cual cualquier otra acción se verá privada de un impacto significativo;***
	Or. en

Enmienda 706
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión ***a la hora de*** proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión ***es fundamental para la correcta aplicación de su acción exterior; insiste en que la credibilidad de la Unión*** depende ***de que se garantice el máximo nivel de coordinación y coherencia en su acción exterior, en particular por lo que respecta a su representación exterior, así como*** de su capacidad para actuar con decisión ***al*** proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas

inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***destaca que incurrir en dobles raseros al llevar a cabo su política exterior perjudica la imagen y la credibilidad de la Unión, particularmente en lo que respecta a los socios, los socios potenciales y los terceros países del Sur Global;***

Or. en

Enmienda 707
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la ***Unión*** en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la ***UE de alcance mundial en materia de derechos humanos (régimen de sanciones*** en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky***)*** para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***apoya la ampliación de las sanciones y pide que, en virtud del régimen de sanciones de la UE de alcance mundial en materia de derechos humanos, se adopten medidas restrictivas específicas de la Unión, en particular embargos y prohibiciones de visado, contra las personas y entidades extremistas directamente implicados en la ocupación ilegal de los territorios palestinos y en graves violaciones del***

Derecho internacional;

Or. en

Enmienda 708
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; ***hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;***	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses;

Or. fr

Enmienda 709
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos***, la***

ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	***represión sistemática, también contra parlamentarios y la oposición política, y la corrupción y la cleptocracia graves***; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***subraya que la corrupción permite y agrava las violaciones de los derechos humanos, los abusos y la erosión de los principios democráticos y del Estado de Derecho;***

Or. en

Enmienda 710
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e ***incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos***; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la ***corrupción y la*** represión sistémica;	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e ***ir seguido de consecuencias tangibles***; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la represión sistémica***, la corrupción y las violaciones de los principios democráticos***; ***insiste en que las violaciones de los valores fundamentales de la Unión deben activar mecanismos de ejecución claros, incluidas sanciones financieras, la suspensión de los programas de cooperación y medidas restrictivas específicas contra agentes tanto estatales como no estatales;***

Or. en

Enmienda 711
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***recuerda que la aplicación coherente y uniforme de las medidas restrictivas en todos los Estados miembros es necesaria para la eficacia y la credibilidad de la acción exterior de la UE;***

Or. es

Enmienda 712
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de

tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica; ***que redunda en el interés fundamental de la Unión defender en consecuencia la libertad y las normas democráticas en todo el mundo, así como la universalidad de los derechos humanos;***

Or. en

Enmienda 713
Małgorzata Gosiewska, Mariusz Kamiński

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos ***en países como Bielorrusia y Georgia***; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la Unión en materia de derechos humanos de tipo Magnitsky para que abarque la corrupción y la represión sistémica;

Or. en

Enmienda 714
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 31

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar	31. Recuerda que la credibilidad de la Unión depende de su capacidad para actuar

con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la ***Unión*** en materia de derechos humanos ***de tipo Magnitsky*** para que abarque la corrupción y la represión sistémica;	con decisión a la hora de proteger a sus ciudadanos y salvaguardar sus intereses; hace hincapié en que el umbral para la adopción de medidas decisivas debe comunicarse de manera coherente e incluir respuestas inequívocas a las violaciones graves de los derechos humanos; apoya la ampliación del régimen de sanciones de la ***UE de alcance mundial*** en materia de derechos humanos para que abarque la corrupción y la represión sistémica;

Or. en

Enmienda 715
Marion Maréchal

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Lamenta que no se mencione el caso de Boualem Sansal en el informe de la alta representante de la Unión / vicepresidenta de la Comisión; insta a la Comisión a que suspenda las negociaciones sobre la revisión del Acuerdo UE-Argelia hasta que se cumplan dos criterios básicos: 1) que Argelia acepte a sus nacionales expulsados de un Estado miembro; y 2) que Boualem Sansal sea liberado;

Or. fr

Enmienda 716
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Insta al Consejo a que adopte finalmente un régimen de sanciones

anticorrupción, que ha sido desde hace tiempo una prioridad del Parlamento;

Or. en

Enmienda 717
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 32

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
32. Alienta un refuerzo de la coordinación con el G7 y otros socios democráticos con el fin de armonizar las respuestas a las violaciones de las normas mundiales;	32. Alienta un refuerzo de la coordinación con el G7***, el G20*** y otros socios democráticos con el fin de armonizar las respuestas a las violaciones de las normas mundiales;

Or. en

Enmienda 718
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Hace hincapié en el papel fundamental de la educación y la enseñanza de la Historia basada en hechos para luchar contra la desinformación, los prejuicios y el extremismo entre los jóvenes a escala mundial y para fomentar la reconciliación y los contactos interpersonales y promover el entendimiento mutuo; insta a la Comisión, a la VP/AR y al SEAE a que concedan la debida importancia a este tema en todas las acciones exteriores de la Unión, incluidas las oportunidades de financiación en el marco de la estrategia Global Gateway;

Or. en

Enmienda 719
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Michał Kobosko, Dan Barna, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Lucia Yar, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Toma nota del 25.º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres, la paz y la seguridad, e insta a que la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad se mantengan como principios fundamentales de la PESC de la Unión; insta al SEAE y a la Comisión a que mantengan el liderazgo de la Unión en la defensa de los derechos de las mujeres en todo el mundo mediante la aplicación exhaustiva y ambiciosa del Plan de Acción en materia de Género III;

Or. en

Enmienda 720
Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Dan Barna, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 32 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	32 bis. Pide un enfoque sensible a la infancia en la política exterior y de seguridad de la Unión y señala la necesidad de reforzar la coordinación UA-UE-Naciones Unidas para proteger a los niños y adolescentes afectados por guerras, desplazamientos o crisis humanitarias;

Or. en

Enmienda 721
Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión; ***denuncia, en este sentido, la intensificación de la represión contra la Iglesia católica que está llevando a cabo el régimen autoritario de Nicaragua; pide a la Comisión y a la VP/AR que impongan sanciones a quienes lleven a cabo persecuciones de minorías religiosas, ya que dichas persecuciones no caben en socios afines;***

Or. en

Enmienda 722
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de ***todas*** las minorías religiosas, en particular a los cristianos ***que se enfrentan a una persecución cada vez mayor en todo el mundo; expresa su profunda preocupación por la grave persecución de los cristianos en Nigeria, la República Democrática del Congo y Nicaragua***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 723
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión; ***reitera que la libertad de religión o creencias es indisociable de otros derechos fundamentales y debe promoverse de manera que se refuercen mutuamente;***

Or. en

Enmienda 724
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión; ***pide a la Comisión que vuelva a realizar un nombramiento para el puesto de enviado especial de la UE para la promoción de la libertad de religión o creencias fuera de la Unión;***

Or. en

Enmienda 725
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. ***Insta a que se preste mayor atención a*** la persecución de ***las minorías religiosas***, en particular ***a los cristianos***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. ***Lamenta que la Unión ignore*** la persecución de ***los cristianos en su política exterior; insta a la Unión a que haga mucho más para defender la libertad religiosa en el extranjero***, en particular ***para las comunidades cristianas perseguidas***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 726
Alice Teodorescu Måwe, Miriam Lexmann, Hildegard Bentele, Lukas Mandl, Antonio López-Istúriz White, Andrey Kovatchev, Céline Imart

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; ***hace hincapié en la necesidad de nuevas medidas para luchar contra el creciente antisemitismo en el mundo;*** pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 727
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, ***en*** particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, particular ***y especialmente*** a los cristianos***, que son el grupo religioso más perseguido del mundo***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 728
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, Susanna Ceccardi, Silvia Sardone, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos***, que son el grupo religioso más perseguido del mundo***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 729
Alice Teodorescu Måwe

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos***, que son el grupo religioso más perseguido del mundo***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 730
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad ***religiosa*** se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos ***y a los no creyentes***; pide que la protección de la libertad ***de religión, creencias y conciencia*** se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 731
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas***, en particular*** a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de ***todas las minorías, en particular a*** las minorías religiosas ***y*** a los cristianos***, y a los defensores de los derechos humanos***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 732
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

33. Insta a que se preste ***mayor*** atención a la persecución de las minorías ***religiosas, en particular a los cristianos***; pide que la protección de la libertad ***religiosa*** se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste atención a la persecución de las minorías ***y de todos los grupos vulnerables***; pide que la protección de la libertad ***de pensamiento, conciencia y religión*** se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 733
Martin Sonneborn

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, en particular a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa ***y del patrimonio*** se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 734
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías ***religiosas***, en particular ***a los cristianos***; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de ***todas*** las minorías, en particular ***las religiosas***; pide que la protección de la libertad religiosa ***y la diversidad*** se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 735

Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 33

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, ***en particular*** a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;	33. Insta a que se preste mayor atención a la persecución de las minorías religiosas, ***sobre todo*** a los cristianos; pide que la protección de la libertad religiosa se integre en la acción exterior de la Unión;

Or. fr

Enmienda 736
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Observa con preocupación que Rusia ha revisado su estrategia en materia de seguridad y política exterior para presentarse como defensora mundial de los denominados «valores tradicionales», utilizando esta narrativa como instrumento para ampliar su influencia en el extranjero; destaca que la Iglesia ortodoxa rusa se ha instrumentalizado cada vez más como parte de esta estrategia, funcionando como vehículo para la desinformación y la proyección de poder de influencia, en particular en los países de la antigua Unión Soviética y en partes de África; subraya que estas prácticas están diseñadas para socavar la democracia, la cohesión social y las orientaciones proeuropeas; pide que la política exterior y de seguridad común integre medidas específicas para contrarrestar esta influencia, incluida la diplomacia basada en la fe, la comunicación estratégica y el apoyo a las comunidades religiosas que

fueron víctimas de la opresión soviética; hace hincapié, a este respecto, en la importancia de apoyar a la metrópolis de Bessarabia, en Moldavia, y a la Iglesia ortodoxa autocéfala de Ucrania en su resistencia a las estructuras religiosas controladas por Moscú, como parte de un esfuerzo más amplio por defender la libertad religiosa, la soberanía nacional y la integración europea; toma nota de la adopción de la ley que permitirá a las parroquias ortodoxas ucranianas desvincularse de la jurisdicción del Patriarcado de Moscú y decidir libremente su nueva afiliación jerárquica; anima a las autoridades ucranianas a que consideren y faciliten debidamente la solicitud presentada en agosto de 2024 por las parroquias ortodoxas rumanas para el reconocimiento de la asociación religiosa «Iglesia ortodoxa rumana en Ucrania», a la que pueden adherirse las parroquias ortodoxas rumanas desvinculadas de la jurisdicción del Patriarcado de Moscú, en consonancia con los valores fundamentales de la Unión de libertad religiosa, protección de los derechos de las minorías y respeto de la soberanía nacional;

Or. en

Enmienda 737
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Expresa su profunda preocupación por la creciente involución contra la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+ en varios lugares del mundo; destaca que fomentan este retroceso redes religiosas transnacionales y movimientos

o grupos políticos de extrema derecha, y que cada vez más se sirven de él Gobiernos autoritarios y represivos como el de Rusia, que en los últimos años han insistido en las normas de género tradicionalistas como medio de legitimación estatal y control sociopolítico; subraya que estas tendencias socavan los principios democráticos, erosionan los derechos fundamentales y cuestionan directamente los valores consagrados en el Tratado de la Unión Europea; pide a la Unión que dé prioridad a la defensa de sus valores, incluida la igualdad de género, en su política exterior y que aumente el apoyo y la financiación a los grupos de derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+ a escala mundial;

Or. en

Enmienda 738
Kinga Gál, Viktória Ferenc

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Destaca que es fundamental que la Comisión adopte medidas significativas y concretas para intervenir activamente en la protección y promoción de los derechos de las minorías nacionales tradicionales; hace hincapié en que la protección de las minorías nacionales es fundamental para fomentar la cohesión social, respetar la diversidad y defender los valores fundamentales en los que se basa la Unión;

Or. en

Enmienda 739
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Destaca la necesidad de apoyar la defensa de la libertad de expresión en todo el mundo, también en línea, así como el pluralismo de los medios de comunicación y el periodismo basado en valores, en particular el periodismo de investigación;

Or. en

Enmienda 740
Carlo Fidanza, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 33 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 bis. Expresa su solidaridad con los cristianos de Gaza y Cisjordania, y subraya que, pese a tratarse de una pequeña minoría, desempeñan un papel humanitario y social esencial;

Or. en

Enmienda 741
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 33 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 ter. Pide la creación de una unidad o punto de contacto específico sobre la diplomacia basada en la fe en el seno del Servicio Europeo de Acción Exterior; destaca la importancia de proporcionar a los diplomáticos de la Unión formación

en materia de religión que les permita comprender el papel de esta en las sociedades extranjeras y reconocer en qué situación se instrumentalizan los discursos religiosos como herramientas geopolíticas; subraya, al mismo tiempo, la necesidad de colaborar constructivamente con las comunidades y los líderes religiosos que promueven la paz, la tolerancia, la democracia y los derechos humanos, a fin de fortalecer su papel como socios en el diálogo, la resolución de conflictos y la resiliencia frente a la influencia malintencionada;

Or. en

Enmienda 742
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quater. Expresa su profunda preocupación por la persecución, la discriminación y los desplazamientos forzosos que siguen sufriendo las comunidades cristianas y otras minorías religiosas en Oriente Próximo; subraya que estas comunidades forman parte integrante del tejido histórico, cultural y social de la región; pide que la PESC dé prioridad a la protección de los cristianos y otros grupos vulnerables en sus políticas respecto a esta región, también mediante un apoyo específico a su seguridad, sus medios de subsistencia y su libertad de religión o creencias;

Or. en

Enmienda 743
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 33 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 quinquies. Pide a la Unión que, en el marco de su política exterior y de seguridad común, refuerce el diálogo y la cooperación estructurada con el Patriarcado ecuménico de Constantinopla y el Patriarcado ortodoxo de Jerusalén como autoridades religiosas reconocidas de importancia mundial y regional, señalando que este compromiso institucional contribuirá a promover la paz en Oriente Próximo y a proteger la libertad religiosa;

Or. en

Enmienda 744
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 33 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	33 sexies. Subraya la importancia de reforzar la coordinación entre la política exterior y de seguridad común de la Unión y los esfuerzos diplomáticos de la Santa Sede, en especial para promover la paz, el diálogo interreligioso, la resolución de conflictos, la ayuda humanitaria y la protección de los derechos humanos;

Or. en

Enmienda 745
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia con el objetivo de evaluar la repercusión de las sanciones de la Unión y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto;	34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia ***claros y transparentes*** con el objetivo de evaluar la ***eficacia y la*** repercusión ***global*** de las sanciones de la Unión y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto; ***destaca la necesidad de reforzar la aplicación de las sanciones y reitera la importancia de comunicar el propósito y los efectos de las sanciones tanto a los ciudadanos de la Unión como a los países socios con el fin de mantener la confianza pública y la credibilidad internacional;***

Or. en

Enmienda 746
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia con el objetivo de evaluar la repercusión de las sanciones de la Unión y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto;	34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia con el objetivo de evaluar la repercusión de las sanciones de la Unión y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto; ***pide a la Comisión y a los Estados miembros que colmen las lagunas financieras que Rusia utiliza para eludir las sanciones, que impongan sanciones a todas las empresas europeas que sigan manteniendo actividades comerciales prohibidas con la Federación de Rusia, y que sigan evaluando y combatiendo la elusión de las sanciones;***

Or. en

Enmienda 747
Petras Auštrevičius

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia con el objetivo de evaluar la repercusión de las sanciones de la Unión y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto;	34. Pide al SEAE y a la Comisión que elaboren criterios de referencia con el objetivo de evaluar la repercusión de las sanciones de la Unión***, además de seguir de cerca la elusión de las sanciones,*** y que actualicen periódicamente al Parlamento Europeo al respecto;

Or. en

Enmienda 748
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Destaca la importancia de dar respuestas oportunas y coordinadas a las crisis, haciendo hincapié en que una gestión eficaz de las crisis depende de la rapidez en la toma de decisiones, el rápido despliegue de los recursos y la capacidad de adaptarse a situaciones cambiantes, más que de la planificación y las narrativas por sí solas;

Or. en

Enmienda 749
Ivaylo Valchev

Propuesta de Resolución
Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 bis. Recuerda que, con carácter prioritario, todos los países a los que se

concede el estatuto de país candidato deben mejorar su adaptación a la política exterior y de seguridad común (PESC) de la Unión, incluidas las medidas restrictivas contra los regímenes autoritarios y totalitarios;

Or. en

Enmienda 750
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 ter. Reconoce que el requisito de unanimidad obliga a los Estados miembros a trabajar incansablemente para alcanzar el consenso y la unidad, lo que constituye una fuente esencial de influencia política de la Unión en la escena mundial; señala, no obstante, que debe evaluarse cuidadosamente el equilibrio entre el ideal de unidad y los costes sustanciales de la unanimidad;

Or. en

Enmienda 751
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quater. Lamenta que, en la práctica, los Estados miembros hayan utilizado en ocasiones su derecho de veto, a título individual, para diluir acuerdos, retrasar la toma de decisiones u obstaculizar políticas comunes; lamenta que el potencial de una acción exterior de seguridad y de defensa rápida, eficiente y

eficaz, tal como se prevé, entre otros, en las cláusulas pasarela del TUE, no se haya aprovechado nunca;

Or. en

Enmienda 752
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 34 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	34 quater. Reitera su llamamiento al Consejo para que pase gradualmente a la votación por mayoría cualificada para las decisiones en ámbitos de la PESC que no tengan repercusiones en el ámbito militar o de la defensa; reconoce la inquietud expresada por algunos Estados miembros en relación con su percepción de que su capacidad para influir en la política exterior y de seguridad a nivel de la Unión quedará reducida; recuerda que, tal como se indica en su carta de mandato, la VP/AR tiene el cometido de activar el uso de las disposiciones del Tratado que permiten la votación por mayoría cualificada en el ámbito de la PESC, y espera, en consecuencia, que la VP/AR entable un diálogo constructivo con los Estados miembros a tal fin; anima, a la espera de la plena aplicación de la votación por mayoría cualificada a las decisiones sin implicaciones militares o para la defensa, a que se aprovechen al máximo todas las posibilidades existentes en la actualidad para mejorar la firmeza en este sentido, también recurriendo a la abstención constructiva en consonancia con el artículo 31, apartado 1, del TUE; es consciente de que el avance hacia la aplicación de la votación por mayoría cualificada solo puede ser gradual, partiendo de la formación de una cultura estratégica europea;

Or. en

Enmienda 753
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático; ***observa que el presupuesto actual del SEAE y de las delegaciones de la Unión asciende a menos del 0,5 % de los compromisos anuales de la Unión, un nivel absolutamente irrelevante habida cuenta de la magnitud de las crisis mundiales actuales; observa que la austeridad presupuestaria ya ha obligado a recortar actividades diplomáticas fundamentales e incluso al aplazamiento de instalaciones de seguridad, y que ha habido advertencias de funcionarios en el sentido de que podrían producirse cierres de misiones; considerando que esta falta de financiación estructural impide a la Unión ofrecer una respuesta común creíble y competente ante la crisis, socava su deber de diligencia con respecto al personal y la seguridad y limita su capacidad para actuar como actor mundial;***

Or. en

Enmienda 754
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático; ***lamenta que esta falta de visibilidad se derive en ocasiones de una falta de claridad en la representación exterior de la Unión; subraya la necesidad de definir claramente las competencias de la VP/AR, la presidenta de la Comisión y el presidente del Consejo Europeo en relación con la representación y acción exterior de la Unión, de forma que la voz de la Unión sea coherente y sus socios la perciban como tal; pide a la Comisión que mejore su coordinación con el SEAE en el ámbito de la acción exterior, entre otras cosas garantizando el pleno cumplimiento del artículo 3, apartado 2, y del artículo 9 de la Decisión sobre el SEAE, que posiblemente requiera una actualización;***

Or. en

Enmienda 755
Antonio López-Istúriz White

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático; ***lamenta que Europa Global siga destinando una financiación insuficiente a América Latina; insta a la Comisión y a la VP/AR a que, con el fin de reforzar la influencia geopolítica de la Unión en la región, refuercen las relaciones e intensifiquen la acción internacional en respuesta al auge de los regímenes autoritarios;***

Or. en

Enmienda 756
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático; ***recomienda aumentar la financiación y el personal del SEAE para reforzar su papel; insta a la VP/AR a que intensifique los esfuerzos diplomáticos para garantizar la protección de las necesidades de la Unión y de los ciudadanos amenazados por regímenes antidemocráticos, en particular aquellos actualmente detenidos en Venezuela;***

Or. en

Enmienda 757
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático; ***lamenta que la visibilidad mundial de la Unión se persiga a menudo mediante un gasto excesivo en el extranjero, mientras que los ciudadanos de la Unión se enfrentan a dificultades económicas; hace hincapié en que la acción exterior debe limitarse estrictamente a ámbitos de importancia directa para la seguridad de los ciudadanos de la Unión;***

Or. en

Enmienda 758
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 35

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso financiero y diplomático;	35. Lamenta que la visibilidad y la influencia política de la Unión a escala mundial a menudo sean inferiores a su peso ***comercial,*** financiero y diplomático;

Or. es

Enmienda 759
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Lamenta que la acción exterior de la Unión dependa a menudo del requisito de lograr la unanimidad en el Consejo; elogia iniciativas diplomáticas como el grupo de amigos de la mayoría cualificada en la política exterior y de seguridad común de la Unión y anima a que se exploren vías legales que puedan simplificar el proceso de toma de decisiones en asuntos de la PESC;

Or. en

Enmienda 760
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Pide a la VP/AR que presente lo antes posible sus propuestas sobre la futura estructura operativa de la acción exterior de la Unión y que, a tal fin, tenga plenamente en cuenta la Recomendación del Parlamento, de 15 de marzo de 2023, sobre el balance del funcionamiento del SEAE y en favor de una Unión Europea más fuerte en el mundo;

Or. en

Enmienda 761
Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Dan Barna, Petras Auštrevičius, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Recuerda que, en aras de una política exterior y de seguridad más coherente y convincente, la Unión también debe ser más eficaz internamente mediante las reformas necesarias, como la introducción de la votación por mayoría cualificada en la política exterior y de seguridad;

Or. en

Enmienda 762
Andrey Kovatchev

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la	36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la

presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países;	presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países; ***subraya que esta estrategia también debe reforzar la visibilidad de los proyectos financiados por la Unión con una señalización clara que incluya las palabras «Unión Europea» y la bandera de la Unión, en particular en los países candidatos, con el fin de contrarrestar los intentos de agentes malintencionados de socavar las iniciativas de la Unión;***

Or. en

Enmienda 763
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países;	36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países***, también a través de campañas multilingües, la diplomacia cultural y la colaboración con influyentes y medios de comunicación locales***; ***apoya la inclusión de la comunicación como criterio de rendimiento en la programación del SEAE;***

Or. en

Enmienda 764
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países;	36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países; ***destaca la necesidad de que la acción exterior de la Unión se guíe por principios que fomenten una política exterior feminista, con lo que pase a ser un motor clave para la consecución de nuestros objetivos en materia de política exterior;***

Or. en

Enmienda 765
Laura Ballarín Cereza

Propuesta de Resolución
Apartado 36

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países;	36. Pide a la VP/AR que proponga una estrategia de comunicación coherente y eficaz que destaque las ventajas de la acción exterior de la Unión y respalde sus objetivos***, al tiempo que contrarresta las campañas de desinformación orquestadas por terceros países***; anima al SEAE a reforzar la presencia política de la Unión en nuestros países socios y a mejorar la accesibilidad de nuestra acción exterior para la ciudadanía de dichos países;

Or. en

Enmienda 766

David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 36 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	36 bis. Aboga por una presencia más destacada de la Unión en las cumbres mundiales, los foros regionales y las plataformas de mediación de conflictos, no solo a través de los Estados miembros, sino también bajo una bandera visible de la UE;

Or. en

Enmienda 767
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide una mayor convergencia entre los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros para mejorar las sinergias entre las campañas nacionales y los mensajes de la Unión, en consonancia con el enfoque «Equipo Europa»;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 768
Roberto Vannacci, Silvia Sardone, Susanna Ceccardi, Jaroslav Bžoch

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide una mayor convergencia entre los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros para	***suprimido***

mejorar las sinergias entre las campañas nacionales y los mensajes de la Unión, en consonancia con el enfoque «Equipo Europa»;

Or. en

Enmienda 769
Petar Volgin

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide una mayor convergencia entre los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros para mejorar las sinergias entre las campañas nacionales y los mensajes de la Unión, en consonancia con el enfoque «Equipo Europa»;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 770
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 37

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
37. Pide una mayor ***convergencia*** entre los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros ***para mejorar las sinergias entre las campañas nacionales y los mensajes de la Unión, en consonancia con el enfoque «Equipo Europa»***;	37. Pide una mayor ***cooperación*** entre los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros;

Or. en

Enmienda 771
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Reitera su llamamiento a que se promueva la creación de un sistema de flujo automático y continuo de inteligencia de los Estados miembros al SEAE sobre asuntos exteriores y cuestiones de seguridad registrados fuera de la Unión; pide, en este sentido, que se refuercen el Centro de Inteligencia y de Situación de la Unión Europea (INTCEN) y el Centro de Respuesta a las Crisis del SEAE, así como el Centro de Satélites de la Unión Europea (Satcen), mediante la mejora de sus recursos humanos y financieros, así como de sus capacidades; insta a que se mejoren los protocolos de seguridad de los servicios que trabajan con inteligencia o con información sensible;

Or. en

Enmienda 772
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Pide a las instituciones de la Unión que conviertan en prioridad frenar la migración a gran escala, que desestabiliza y socava gravemente a la UE, genera ingresos significativos para las redes delictivas, es utilizada como arma por agentes hostiles y supone una grave amenaza para la cohesión social y la seguridad interior;

Or. en

Enmienda 773
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 37 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 ter. Pide a la Comisión que garantice el nivel más elevado de coordinación con el SEAE a la hora de llevar a la práctica la acción exterior de la Unión, entre otras cosas garantizando el pleno cumplimiento del artículo 3, apartado 2, y del artículo 9, que puede ser necesario actualizar, de la Decisión sobre el SEAE;

Or. en

Enmienda 774
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 37 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 ter. Pide que se refuercen el SEAE y sus capacidades, con el fin de garantizar su autonomía, dotándolo de recursos consistentes, también para imprevistos, y de personal; recuerda que el SEAE está estructuralmente infrafinanciado, una situación agravada por el reciente aumento de las tasas de inflación en todo el mundo, y que no debe estar sujeto a las mismas restricciones que otras instituciones en lo que atañe al enfoque del presupuesto administrativo; insiste en la necesidad de proporcionar una financiación acorde con las crecientes responsabilidades encomendadas al SEAE por las instituciones de la Unión, incluidos el Consejo y el Parlamento; pide, por tanto, a la Comisión y al Consejo que no apliquen la lógica del 2 % al SEAE; destaca la necesidad de mantener la estructura actual de la red de

delegaciones de la Unión en el mundo; expresa su profunda preocupación por la propuesta de reestructurar radicalmente la presencia de la Unión en el extranjero mediante una reducción tanto del personal como de las delegaciones de la UE; expresa su profunda inquietud ante las graves y profundas consecuencias negativas de las cuestiones mencionadas para la acción exterior de la Unión y por la actuación de las instituciones de la UE en este ámbito; reconoce que la falta de acción para rectificar la situación presupuestaria actual del SEAE puede repercutir gravemente en las relaciones de la Unión con terceros países; recuerda la falta de un presupuesto operativo del SEAE y pide que se analicen sus consecuencias y alternativas;

Or. en

Enmienda 775
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión***; pide que se refuerce el SEAE — tanto su sede central como las delegaciones de la Unión— proporcionando recursos financieros y humanos adecuados para que la Unión pueda estar mejor preparada ante los retos mundiales actuales y emergentes; pide que el SEAE pueda seleccionar y contratar al personal diplomático permanente de la Unión, incluidos los graduados de la Escuela Diplomática de la Unión Europea, y que garantice un equilibrio de género y geográfico más justo entre los Estados miembros en todos***

	los niveles dentro del SEAE; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 776
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión***; observa que algunos Estados miembros, por ejemplo Francia, ya disponen de redes diplomáticas especialmente amplias e invierten recursos considerables en este sentido; estima, por tanto, que la acción exterior de la Unión debe evitar costosas duplicaciones y centrarse en ámbitos en los que el valor añadido de la UE sea claramente visible***; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. fr

Enmienda 777
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos; ***hace hincapié en que dicha priorización debe incluir la reevaluación de los instrumentos de financiación y las asociaciones existentes, así como la suspensión o la reorientación de la ayuda cuando sea evidente el retroceso democrático o la alineación con poderes hostiles;***

Or. en

Enmienda 778
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ***ofrecer más beneficios políticos y estratégicos***;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión***; destaca que principalmente debe buscarse aportar beneficios tangibles para el bienestar humano, los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental, garantizando al mismo tiempo que la acción de la Unión genere un retorno político y estratégico***; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ***lograr estos objetivos con mayor eficacia***;

Or. en

Enmienda 779
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión***; hace hincapié en que, sin una clara priorización geográfica y temática, existe el riesgo de que los recursos limitados se dispersen en exceso y no tengan un impacto estratégico***; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 780
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión***; destaca el papel clave de las delegaciones de la Unión en terceros países e insta al SEAE a que considere cuidadosamente toda posible reducción de sus operaciones***; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de

determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 781
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos***, especialmente a la luz de la lamentable decisión de los Estados Unidos de poner fin a todos los programas de USAID***;

Or. en

Enmienda 782
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista ***y eviten dilapidar el dinero de los contribuyentes europeos en proyectos***

Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

ideológicos, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 783
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos; ***recomienda aumentar la financiación del SEAE;***

Or. en

Enmienda 784
Tomasz Froelich

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya ***que las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de*** la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios	38. Subraya ***la necesidad de aumentar*** la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 785
Hermann Tertsch, Jorge Martín Frías, Susanna Ceccardi, Silvia Sardone, Jaroslav Bžoch, António Tânger Corrêa

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que ***las limitaciones presupuestarias plantean*** obstáculos importantes ***al aumento de la visibilidad y la*** incidencia ***de*** la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que ***malgastar el presupuesto plantea*** obstáculos importantes ***a la hora de lograr una*** incidencia ***significativa mediante*** la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;

Or. en

Enmienda 786
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 38

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
38. Subraya que ***las limitaciones presupuestarias plantean obstáculos importantes al aumento de la visibilidad y la incidencia de*** la acción exterior de la Unión; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos;	38. Subraya que la acción exterior de la Unión ***se enfrenta también inevitablemente a limitaciones presupuestarias***; pide a la Comisión y al SEAE que lleven a cabo un ejercicio de priorización realista, con el fin de determinar los ámbitos en los que la acción exterior de la Unión puede ofrecer más beneficios políticos y estratégicos ***para el dinero de los contribuyentes***;

Or. en

Enmienda 787
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 38 – punto 1 (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	1) Subraya la necesidad de una nomenclatura presupuestaria más detallada en el Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional, en el Instrumento de Ayuda Preadhesión y en el presupuesto de la PESC, que permita a la autoridad presupuestaria definir prioridades estratégicas y geográficas en el marco del procedimiento presupuestario anual;

Or. en

Enmienda 788
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Aboga por un enfoque renovado para la diplomacia preventiva de la Unión, como una herramienta de política exterior proactiva para evitar conflictos entre terceras partes, mediar y ayudarlas a encontrar soluciones pacíficas, en particular la mediación para la paz y el diálogo; señala que algunos esfuerzos diplomáticos anteriores se tradujeron en la aparición de agentes malignos terceros que redujeron la influencia de la Unión en todo el mundo; insta al SEAE a que analice los anteriores esfuerzos diplomáticos europeos y sus resultados; pide que el personal del SEAE comprenda mejor el contexto local, histórico, cultural y religioso con el fin de adaptar el

mensaje de la Unión al contexto local y, con ello, se perciba a la Unión como un socio fiable;

Or. en

Enmienda 789
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Elogia los esfuerzos de la Escuela Diplomática de la Unión Europea por contribuir a un cuerpo y una cultura diplomáticos propios de la Unión; pide que la Escuela incluya a ciudadanos europeos que no son diplomáticos de los Estados miembros; resalta la importancia de garantizar que se asignen a la Escuela suficientes recursos, incluidos los recursos humanos;

Or. en

Enmienda 790
Ondřej Kolář

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Pide a la Comisión que evalúe sistemáticamente la eficacia de los programas de desarrollo y ayuda humanitaria, que compruebe que los fondos lleguen realmente a los grupos más vulnerables y garantice que los fondos no acaben siendo utilizados indebidamente; pide que se utilicen todos los fondos disponibles para reforzar el funcionamiento del SEAE;

Or. en

Enmienda 791
Rihards Kols

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Subraya que la financiación de la Unión no debe respaldar a regímenes ni agentes que socaven los valores de la Unión ni colaboren con potencias hostiles; pide un examen estricto de los instrumentos financieros externos a fin de evitar un apoyo indirecto a la influencia autoritaria;

Or. en

Enmienda 792
Marta Temido

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Destaca la importancia de mantener las representaciones diplomáticas de la UE en todo el mundo como fuerza motriz para ejecutar y fomentar la acción exterior de la Unión;

Or. en

Enmienda 793
Marc Botenga, Rima Hassan, Danilo Della Valle
en nombre del Grupo The Left

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Pide a los Estados miembros que refuercen a sus cuerpos diplomáticos, que han sido desatendidos y privados de fondos en los últimos años;

Or. en

Enmienda 794
David McAllister, Jan Farský, Hildegard Bentele

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para ***aumentar*** la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para ***funcionar no solo como plataforma de inversión sino también como herramienta para reforzar*** la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***manifiesta su preocupación por las informaciones que señalan que empresas chinas ejecutan varios proyectos de Global Gateway, lo que vulnera directamente el objetivo de la iniciativa de crear valor nacional en los países socios y reforzar la seguridad económica de la Unión; pide, por tanto, una investigación inmediata de todas las empresas chinas que participan en Global Gateway; reitera que Global Gateway debe contribuir a la estabilidad y la seguridad mundiales, reforzando al mismo tiempo la resiliencia de Europa; resalta, además, que, para armonizar el compromiso político con las ambiciones geopolíticas, es necesario un compromiso renovado con una ejecución oportuna, una mayor implicación local para determinar los proyectos, así como un compromiso bien definido del sector privado; pide a la Comisión que racionalice la cantidad de proyectos emblemáticos con el fin de maximizar el***

impacto de la iniciativa; considera, además, que los proyectos de Global Gateway requieren una mejor comunicación pública, en particular en el caso de la gestión indirecta con los socios ejecutantes, como las operaciones de financiación combinada en el marco del FEDS+ en las que participen múltiples partes interesadas; pide, por tanto, a la Comisión y al SEAE que refuercen sistemáticamente la comunicación en torno a las acciones financiadas por la Unión, garantizando unos mensajes coherentes, una atribución clara y una visibilidad efectiva del liderazgo y el valor añadido de la UE;

Or. en

Enmienda 795
Sergey Lagodinsky
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***insiste en que Global Gateway debe respetar siempre los valores fundamentales de la Unión, en particular el respeto de los derechos humanos, la buena gobernanza, la democracia y la transparencia, y la sostenibilidad ambiental; hace hincapié, en concreto, en la necesidad de implicar sistemáticamente a la sociedad civil y a las comunidades locales en todas las fases del diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos a fin de garantizar que los proyectos de***

Global Gateway respondan a las necesidades locales, tengan en cuenta la perspectiva de género y den resultados significativos en cuanto a desarrollo;

Or. en

Enmienda 796
Carlo Fidanza, Alberico Gambino

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***subraya que un uso eficaz de los recursos es la primera prioridad, y deben concentrarse en un número limitado de iniciativas estratégicas, en particular en el refuerzo de las infraestructuras, así como en la lucha contra las iniciativas concurrentes de terceros países;***

Or. en

Enmienda 797
Nathalie Loiseau

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***destaca, no obstante, que el presupuesto de 300 000 millones EUR***

asignado a esta iniciativa es inferior a un tercio del volumen de los proyectos ya en curso en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China, que, de manera similar, se centra en la conectividad y las infraestructuras;

Or. en

Enmienda 798
Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***reitera, a este respecto, la importancia de Global Gateway para fomentar una asociación estrecha con socios afines basada en el beneficio mutuo, el desarrollo económico y las cadenas de suministro resilientes;***

Or. en

Enmienda 799
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***hace hincapié en la necesidad de dar prioridad a la rentabilidad de todos***

	los proyectos de Global Gateway, y garantizarla, ya que la Unión tiene necesidades financieras críticas para responder a la amenaza urgente para la seguridad en sus fronteras;

Or. en

Enmienda 800
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos; ***señala la importancia de garantizar que los proyectos incluidos en su marco tengan en cuenta beneficios e implicaciones más amplios que los beneficios relacionados con el comercio para la Unión;***

Or. en

Enmienda 801
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial***, y ofrecer una alternativa a la iniciativa china de la Franja y la Ruta***; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;

Or. en

Enmienda 802
Alexander Sell

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. ***Destaca el potencial estratégico de*** la iniciativa Global Gateway ***para aumentar la presencia y la visibilidad*** de la Unión ***a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado*** prioridad a ***la ejecución de sus proyectos***;	39. ***Advierte de que*** la iniciativa Global Gateway ***corre el riesgo de convertirse en otro vehículo de gasto incontrolado, con poca rendición de cuentas o pocos beneficios tangibles para los ciudadanos*** de la Unión***; hace hincapié en que debe darse*** prioridad a ***reducir el despilfarro y garantizar la transparencia***;

Or. en

Enmienda 803
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 39

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;	39. Destaca el potencial estratégico de la iniciativa Global Gateway para aumentar la presencia y la visibilidad de la Unión a escala mundial***, así como su influencia***; celebra que la Comisión haya dado prioridad a la ejecución de sus proyectos;

Or. es

Enmienda 804
Hilde Vautmans, Petras Auštrevičius, Dan Barna, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Lucia Yar

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Pide al Consejo y a la Comisión que hablen con una sola voz; señala que pueden lograrse algunos avances en el ámbito de la PESC utilizando disposiciones vigentes de los Tratados, como la «cláusula pasarela», y que resulta fundamental utilizar en mayor medida la votación por mayoría cualificada en cuestiones de asuntos exteriores, en particular en el contexto de nuestro régimen de sanciones; pide una revisión exhaustiva y la introducción de la votación por mayoría cualificada en el Consejo sobre todas las cuestiones de asuntos exteriores; subraya que los Tratados deben prever específicamente la posibilidad de crear una Unión Europea de Defensa, y que el puesto de vicepresidente/alto representante debe denominarse «ministro de Asuntos Exteriores de la Unión» y recibir apoyo en sus esfuerzos por convertirse en el principal representante exterior de la Unión en los foros internacionales;

Or. en

Enmienda 805
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Reafirma el papel de los representantes especiales de la Unión Europea, que promueven las políticas y los intereses de la UE en determinados países y regiones y desempeñan un papel importante en el desarrollo de una PESC más sólida y eficaz, proporcionando a la Unión una presencia política activa en países y regiones clave, ya que actúan como la «voz» y el «rostro» de la Unión; destaca la importancia de que estos

representantes especiales tengan un mandato amplio y flexible, capaz de adaptarse a circunstancias geopolíticas cambiantes con el fin de promover las políticas e intereses de la Unión en regiones y países concretos, y de desempeñar un papel activo en los esfuerzos de diplomacia preventiva; insiste en que el nombramiento de nuevos representantes especiales de la Unión Europea solo puede tener lugar tras una audiencia en el Parlamento;

Or. en

Enmienda 806
Robert Biedroń

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Hace hincapié en que la plena consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debe seguir siendo un principio rector de la acción exterior de la UE, con el beneficio añadido de reforzar la posición geopolítica y la credibilidad de la Unión en la escena mundial a la luz de los recientes acontecimientos;

Or. en

Enmienda 807
Petras Auštrevičius, Hilde Vautmans, Michał Kobosko, Dan Barna, Marie-Agnes Strack-Zimmermann, Lucia Yar, Urmas Paet

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Recuerda el pilar «Predicar con el ejemplo» en el marco del Plan de Acción

en materia de Género III y pide a la VP/AR que mejore el equilibrio de género en los puestos de liderazgo del SEAE;

Or. en

Enmienda 808
Željana Zovko

Propuesta de Resolución
Apartado 39 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 bis. Destaca el papel central que desempeñan las misiones europeas de observación electoral en el apoyo a la democracia en todo el mundo;

Or. en

Enmienda 809
Robert Biedroń

Propuesta de Resolución
Apartado 39 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	39 ter. Advierte del peligro de reducir la prioridad del cambio climático en la acción exterior de la Unión, ya que actúa cada vez más como un «multiplicador de amenazas», lo que conduce a una mayor desestabilización de los países y regiones vulnerables, a crisis humanitarias evitables y a presiones migratorias adicionales;

Or. en

Enmienda 810
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Recuerda que el Parlamento Europeo debe desempeñar un papel distintivo a la hora de complementar la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión, acompañando así los esfuerzos de los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros;	40. Recuerda que el Parlamento Europeo debe desempeñar un papel distintivo a la hora de complementar la visibilidad y la incidencia de la acción exterior de la Unión, acompañando así los esfuerzos de los servicios diplomáticos de la Unión y de los Estados miembros; ***subraya que las cuestiones diplomáticas y de defensa son, ante todo, prerrogativa de los Estados miembros de la Unión;***

Or. fr

Enmienda 811
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Subraya que debe mantenerse la unanimidad en el Consejo para todas las decisiones relativas a cuestiones de política exterior, de seguridad y de defensa;

Or. fr

Enmienda 812
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Recuerda que el ejercicio de la función presupuestaria del Parlamento Europeo está inextricablemente ligado a su función de control democrático y consulta;	41. Recuerda que el ejercicio de la función presupuestaria del Parlamento Europeo está inextricablemente ligado a su función de control democrático y consulta;

subraya que, en el marco de la PESC, que abarca la PCSD, el Parlamento Europeo ejerce su función presupuestaria conjuntamente con el Consejo; recuerda que el Parlamento Europeo también ejerce sobre dichas políticas la función de control político y consulta a que se refiere el artículo 36 del TUE;

Or. en

Enmienda 813
Mariusz Kamiński, Małgorzata Gosiewska

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Recuerda que el ejercicio de la función presupuestaria del Parlamento Europeo está inextricablemente ligado a su función de control democrático y consulta;	41. Recuerda que el ejercicio de la función presupuestaria del Parlamento Europeo está inextricablemente ligado a su función de control democrático y consulta; ***lamenta que el SEAE no haya facilitado aclaraciones sobre el ADPC y pide al Tribunal de Cuentas Europeo que lleve a cabo una investigación y una evaluación exhaustivas;***

Or. en

Enmienda 814
Nacho Sánchez Amor

Propuesta de Resolución
Apartado 41 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	41 bis. Recuerda que el apoyo a la democracia ocupa un lugar central en la PESC de la Unión; elogia el papel del Grupo de Apoyo a la Democracia y Coordinación Electoral del Parlamento a la hora de respaldar la promoción de la democracia y los derechos humanos en

toda la acción exterior de la Unión; hace hincapié en que el próximo MFP debe aumentar la dotación presupuestaria para las misiones de observación electoral de la Unión, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de desplegarlas en los países candidatos;

Or. en

Enmienda 815
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial y diálogos estructurados;	42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular ***y a su debido tiempo, pero segura,*** a información confidencial y diálogos estructurados ***de conformidad con el artículo 36 del TUE***; ***hace hincapié en la necesidad de que la VP/AR y el SEAE aporten más información sobre las medidas adoptadas y los efectos logrados, con el fin de cumplir las recomendaciones del Parlamento contempladas en sus Resoluciones sobre asuntos exteriores;***

Or. en

Enmienda 816
Vasile Dîncu

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial y	42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial y

diálogos estructurados;	diálogos estructurados; ***subraya que la supervisión democrática no puede ser eficaz sin un verdadero acceso a la información clasificada, e insta a que se mejore el marco de 2002 a fin de adaptarlo a las realidades actuales en materia de seguridad;***

Or. en

Enmienda 817
Hana Jalloul Muro

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial y diálogos estructurados;	42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial y diálogos estructurados; ***destaca el papel de las relaciones interparlamentarias como herramienta clave para alcanzar los objetivos de la política exterior de la Unión en terceros países y crear vínculos más allá de las instituciones gubernamentales;***

Or. en

Enmienda 818
Sebastian Tynkkynen

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a información confidencial ***y diálogos estructurados***;	42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, también del acceso regular a ***diálogos estructurados e*** información confidencial ***cuando sea necesario***;

Or. en

Enmienda 819
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, ***también del*** acceso regular a información confidencial y diálogos estructurados;	42. Considera que es necesario reforzar el control parlamentario de la acción exterior de la Unión, ***incluyendo el*** acceso regular a información confidencial y diálogos estructurados;

Or. es

Enmienda 820
Jordan Bardella, Pierre-Romain Thionnet, Matthieu Valet

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Lamenta el uso excesivo del inglés por parte del SEAE en sus comunicaciones; pide que el francés se utilice al mismo nivel que el inglés en las comunicaciones del SEAE;

Or. fr

Enmienda 821
Adam Bielan, Michał Dworczyk

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Reitera su llamamiento al SEAE para que garantice un equilibrio geográfico entre los Estados miembros en

todos los niveles de su estructura;

Or. en

Enmienda 822
Adam Bielan

Propuesta de Resolución
Apartado 42 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 ter. Reitera su llamamiento al SEAE para que garantice un equilibrio geográfico entre los Estados miembros a todos los niveles de su estructura, en particular los puestos de alto nivel;

Or. en

Enmienda 823
David McAllister

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Subraya que cada cuestión planteada anteriormente requiere una respuesta escrita adecuada por parte de la VP/AR;	43. Subraya que cada cuestión planteada anteriormente requiere una respuesta escrita adecuada por parte de la VP/AR; ***pide a la VP/AR que responda con rapidez y por escrito a las peticiones, solicitudes e inquietudes del Parlamento; considera que las declaraciones orales en comisión o en el Pleno solo pueden constituir una respuesta suficiente en casos excepcionales o urgentes; insiste en que, en el difícil contexto geopolítico actual, reviste una importancia estratégica que el Parlamento Europeo y la VP/AR mantengan una estrecha cooperación y asociación; destaca que las decisiones de la PESC o de la PCSD que implican gastos siempre son opciones fundamentales para estas políticas y***

deben ser objeto de control parlamentario; espera intercambios más sistemáticos antes de la adopción de los mandatos y las estrategias de la PESC y una mejora del flujo de información sobre las negociaciones y la aplicación de acuerdos internacionales y memorandos de entendimiento;

Or. en

Enmienda 824
Francisco José Millán Mon

Propuesta de Resolución
Apartado 43

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
43. Subraya que cada ***cuestión*** planteada anteriormente requiere una respuesta escrita adecuada por parte de la VP/AR;	43. Subraya que cada ***petición*** planteada anteriormente requiere una respuesta escrita adecuada por parte de la VP/AR;

Or. es

Enmienda 825
Tonino Picula

Propuesta de Resolución
Apartado 43 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	43 bis. Lamenta, en este contexto, que Estados miembros concretos hayan utilizado sus derechos de veto para debilitar acuerdos, retrasar la toma de decisiones o directamente para frustrar una política común; señala que el potencial de una acción exterior, de seguridad y de defensa rápida, eficiente y eficaz, tal como se prevé, entre otros, en las cláusulas pasarela del TUE, no se ha utilizado nunca; anima, a la espera de la posible aplicación de la votación por

mayoría cualificada a las decisiones sin implicaciones militares o en materia de defensa, a que se aprovechen al máximo todas las posibilidades existentes en la actualidad para mejorar la firmeza en este sentido, también recurriendo a la abstención constructiva en consonancia con el artículo 31, apartado 1, del TUE; opina que el avance hacia la aplicación de la votación por mayoría cualificada debe ser gradual, partiendo de la formación de una cultura estratégica europea;

Or. en